

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA C. AGRICUL., GANAD. PESCA Y D.S. <hr/> 2020130000028436 - 11/11/2020 <hr/> Registro Auxiliar SV. SANIDAD VEGETAL SEVILLA
----------------------------	---

R E C E P C I ÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA D.T.AGRIC,GAN.,PESCA Y D.S HU <hr/> 2020131500017462 - 11/11/2020 <hr/> Registro Auxiliar D.T.AGRIC,GAN.,PESCA Y D.S HU HUELV Hora 11:59:54
---------------------------------------	--

Fecha: la de la firma
 Ref.: MFG/SV
 Asunto: Autorización provisional
 PI fresa

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
 DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
 Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 HUELVA

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario Dicarzol, con n.º de Registro 18760 y formulado a base de la sustancia activa Formetanato 50%, en el Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresa de Andalucía, y una vez estudiadas las características del mismo, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Específico, la utilización del producto fitosanitario citado para el control integrado de trips en fresa, con la siguiente restricción:

Únicamente se autoriza el uso en plantaciones al aire libre, sin cubrir, y siempre antes de la aparición de las primeras flores

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera



Tabladilla, s/nº
 41071 – SEVILLA Tlf. 955032167